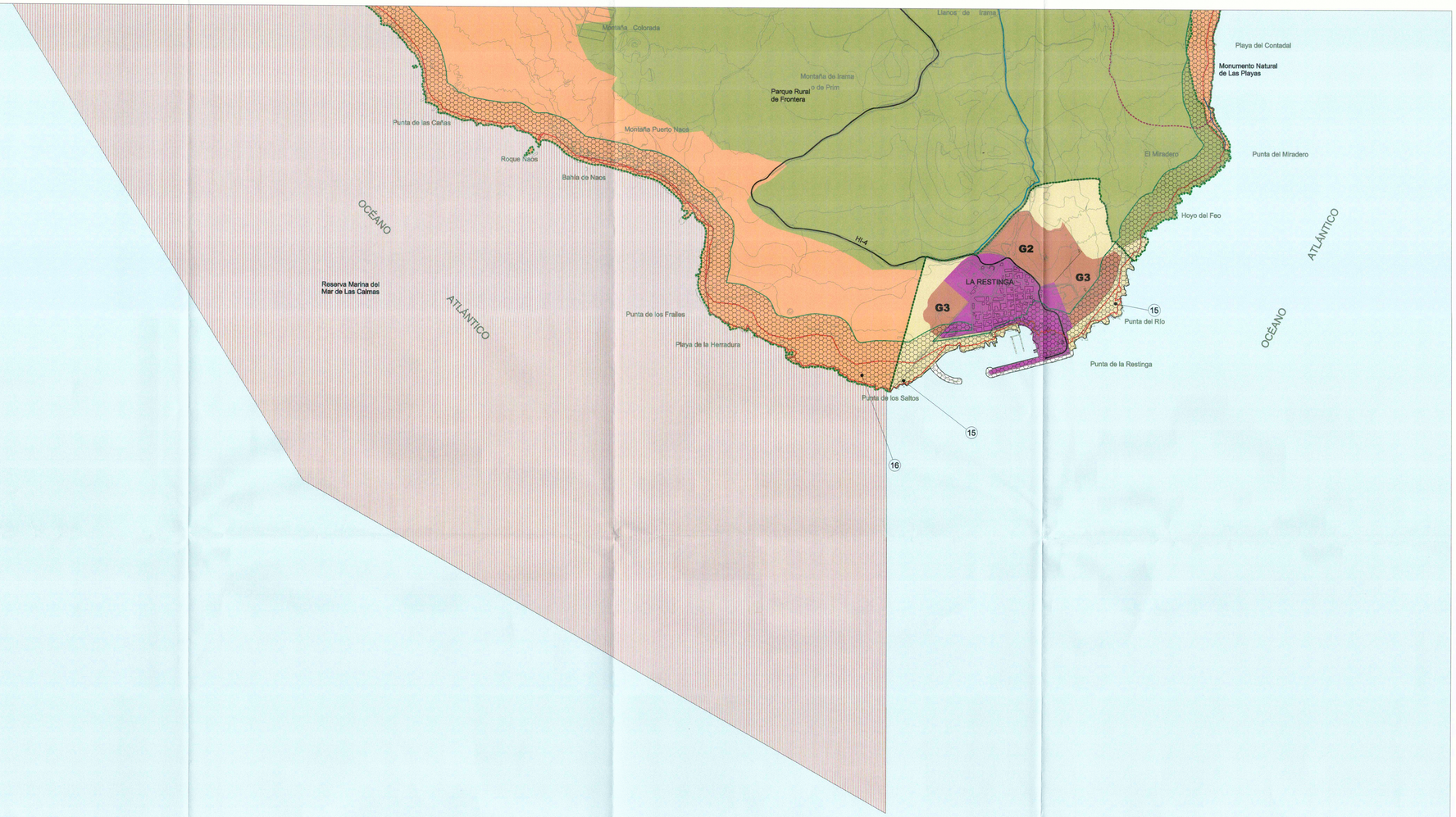

ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
ZONAS - A
RESERVA NATURAL
ZONAS - Ba
MASAS FORESTALES PROTECTORAS
MORFOLOGÍA VOLCÁNICA SINGULAR
PAISAJES SINGULARES
LADERAS DE INTERÉS
BARRANCOS

ÁREAS DE PROTECCIÓN ECONÓMICA
ZONAS - Bb
PRODUCTIVO INTENSIVO
PRODUCTIVO EXTENSIVO
PRODUCTIVO EXTENSIVO PAISAJÍSTICO I
PRODUCTIVO EXTENSIVO PAISAJÍSTICO II

ÁREAS DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS
ZONAS - C
1 AEROPUERTO
2 PUERTO DE VALVERDE
3 FARO DE ORCHILLA
4 MIRADOR DE LA PEÑA - CENTRO CONGRESOS
5 CENTRAL HIDROELÉCTRICA
6 PRESAS Y DESVÍOS
7 COMPLEJO AMBIENTAL
8 REFUGIO PESQUERO
9 ZONAS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS TÉRMICAS-ACUMULACIÓN DE COMBUSTIBLE
10 OCIO MARINO Y/O DOTACIÓN DE BAÑO
11 PLAYAS
12 ACTUACIÓN TURÍSTICA EN ISORA
13 PLAN DIRECTOR DE LA RESERVA HISTÓRICA DE LA DEHESA (LA FRONTERA)
14 ÁREA DE CAUTELA AEROPORTUARIA
15 DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO
16 PUNTO LIMPIO EN FRONTERA
18 INSTALACIONES MINISTERIO DE DEFENSA
19 PARQUE ACTIVIDADES TRADICIONALES LAS CANOSILITAS

ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SIN CARGA ALOJATIVA
G.1- ACTUACIÓN COSTERA (TADORNI)
G.1- ACTUACIÓN COSTERA (LAS PLAYAS)
G.1- ACTUACIÓN COSTERA (LAS SALINAS)
G.1- ACTUACIÓN COSTERA O CAMPING (POZO DE LAS CALCOSAS)
G.1- ACTUACIÓN COSTERA (POZO DE LA SALUD)
G.1- MONTAÑA TAMARAMA
G.1- CAMPING - (LAS MACETAS)

ÁREAS URBANAS
ZONAS - D
ÁREAS URBANAS
ÁREAS DE DESARROLLO
G.2 ÁREAS DE DESARROLLO RESIDENCIAL
G.3 ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO
G.4 ÁREAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL
ASENTAMIENTOS TRADICIONALES
ASENTAMIENTOS TRADICIONALES I
ASENTAMIENTOS TRADICIONALES II

ÁMBITOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN
CONOS VOLCÁNICOS
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO O PALEONTOLÓGICO
PATRIMONIO ETNOGRÁFICO
PATRIMONIO ETNOGRÁFICO PRINCIPALES RUTAS TRADICIONALES
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
ÁMBITOS DE PROTECCIÓN SINGULAR
EXTRACTIVA / MINERA
OTRAS PROTECCIONES
RESERVA MARINA
DECLARADA
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
RESERVAS Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (L.O.T.y E.R.C.T.R./D.L.10/2003)

TRAZADO DE PROYECTADA O LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED INSULAR DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE TÁBLA (m.) Separ.	Carril Ejes	Arcén Ext.	Zona Dominio Pública
Arterias	8	7,0	1	30
Colectoras	8	7,0	1	20
Locales (Carretera de Conexión Regional)	8	7,0	1	20
Ramas	8	6	1	12

Tablas de dos filas: Cuando el ancho de tábla es de 8 m. o más, el ancho de la tábla mínimo de cada mitad de calzada debe ser igual a la de una calzada, o bien la anchura de tábla de la mitad de la calzada de mayor ancho.

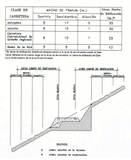

COSTAS
PROTECCIÓN COSTERA
DESLINDE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- ARECIÓN DE TRÁNSITO

FRANJA DE 6 SEXTA MEDIDA TIERRA ADENTRO A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR (ART. 27 LEY DE COSTAS)
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.3 DE LA LEY DE COSTAS

- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

FRANJA DE VEIN MTS MEDIDOS TIERRA ADENTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR (ART. 24 LEY DE COSTAS)
USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24.1 Y 27.25 LA LEY DE COSTAS

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE SE DISPONE EN ESTA LEY, HASTA LA CONFECCIÓN TRANSITORIA CUMPLIR DE LA LEY DE COSTAS.

- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 28, 44.5 Y 64.5

CARRETERA RANGO INSULAR
CARRETERA LOCALES
LÍMITE MUNICIPAL

0 100 200 400

N

ESCALA 1:10.000

GRAFCAN

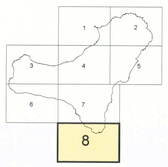

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 18/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 5/06/11. Sesión de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/09/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN EL HIERRO

REVISIÓN PARCIAL Y ADAPTACIÓN A LA LEY 19/2003

2637

CABILDO DE EL HIERRO

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN
ZONIFICACIÓN GENERAL

ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA

ESCALA 1:10.000

G.3.8

Junio 2011

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

gesplan

CARO MAROSO ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP

cpn